



MAR DEL PLATA, 30 SEP 2013

VISTO el expediente N° 7-1956/12 por el cual se tramita la propuesta de aprobación del Calendario de Actividades Académicas 2013 –primer cuatrimestre-, presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se glosa el referido proyecto correspondiente al primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013.

Que mediante la Ordenanza de Consejo Académico N° 1133/13, se deja establecido que las mesas dispuestas para el mes de mayo de 2013, fueron trasladadas a las semanas comprendidas entre el 03 y el 14 de junio de 2013 y se aprueba el Calendario de Actividades Académicas correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013.

Que, con posterioridad, el Departamento Alumnos solicita, a fojas 13, el traslado de las mesas examinadoras previstas para el período comprendido entre el 1° y el 05 de julio de 2013, para los días 29 de julio al 02 de agosto de 2013 (Calendario de Actividades Académicas 2013).

Que a través de la Resolución de Decanato N° 315/13 (ad-referendum del Consejo Académico).

Que a fojas 18 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 20, de fecha 21 de agosto de 2013.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución de Decanato N° 315/13, mediante la cual se dispone el traslado de las mesas examinadoras previstas por Ordenanza de Consejo Académico N° 1133/13, para la semana comprendida entre los días 1° y 05 de julio de 2013 (Historia, Bibliotecología, Geografía e Inglés), para los días 29 de julio al 02 de agosto de 2013 (Calendario de Actividades Académicas 2° cuatrimestre).

ARTÍCULO 2°.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de nuestra Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

1337



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Goira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades